

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE AUXILIO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA ESTUDIAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LA MEJOR DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL CONTRATO DE SERVICIO DE ORDENACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FEE Y DE INDUSTRIA , ENERGÍA Y MINAS.

ASISTENTES:

D. Sergio Vera Montoro
Secretario General de la Delegación .

D. Antonio Jesús Moreno Alvarado
Jefe de Sección de Tesorería y Ordenación de Pagos

D. Sergio Blanca Buendía
Asesor Técnico

Siendo las 12:00 horas del día 29 de enero de 2024, se reúnen los miembros de la Unidad Técnica de Auxilio al Órgano de Contratación indicados al margen, conforme a lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en la Sala de Juntas de esta Secretaría General Provincial de Economía, Hacienda y FEE (calle Doctor Eduardo García-Triviño López, 15, primera planta), a fin de proceder al estudio de la documentación presentada por la empresa cuya oferta ha sido calificada como la mejor de las ofertas presentadas, en relación con el siguiente expediente de contratación:

CONTR 2023 880832: **SERVICIO DE ORDENACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FEE Y DE INDUSTRIA , ENERGÍA Y MINAS.**

Habiendo sido calificada la oferta de ARCHIVALIA GESTIÓN DOCUMENTAL S.L . por parte de la Unidad Técnica de Auxilio al Órgano de Contratación como la mejor de las ofertas presentadas, el 24 de enero de 2024 se requiere a la citada empresa la documentación previa a la adjudicación establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Presentada la misma el pasado día 24 de enero, se comprueba que no se ha cumplimentado el requerimiento en su totalidad, faltando la documentación que a continuación se relaciona:

- Poder bastantado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía en favor de la persona firmante de la proposición conforme lo establecido en el apartado 10.5.b del PCAP.
- Declaración responsable de no haberse dado de baja en la matricula del Impuesto de Actividades Económicas (IAE)
- Compromiso de mantenimiento de la póliza de responsabilidad civil aportada durante toda la vigencia del contrato.
- Certificación positiva , expedida por la TGSS, de encontrarse al corriente en sus obligaciones con la Seguridad Social.

C/ Doctor Eduardo García Triviño López nº15. 23071 Jaén. Tfno.: 953 368 500.
Correo electrónico: delegación.jaen.cehyfe@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	SERGIO VERA MONTORO		30/01/2024	PÁGINA 1/2
	ANTONIO JESUS MORENO ALVARADO			
	SERGIO BLANCA BUENDIA			
VERIFICACIÓN	Pk2imFATN24VLWMWRDA8LKXEDU4TUE		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

A la vista de ello se acuerda requerir a la empresa en cuestión para que remita la citada documentación en el plazo de tres días naturales a partir de la notificación, indicándole que en caso de no aportarla será excluida del procedimiento de licitación conforme lo establecido en el apartado 10.5 del PCAP

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:40 horas del día arriba indicado.

FIRMADO POR	SERGIO VERA MONTORO		30/01/2024	PÁGINA 2/2
	ANTONIO JESUS MORENO ALVARADO			
	SERGIO BLANCA BUENDIA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmFATN24VLWMWRDA8LKXEDU4TUE		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	